

Santos Manuel Coronas González, n. en Mieres, Asturias (España) el 25 de septiembre de 1947. Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universidad de Oviedo (1983...), ha realizado numerosos estudios de su especialidad referidos a España, Asturias y a las Indias hispánicas. Entre sus trabajos más celebrados figuran *Derecho mercantil castellano* (1979); *El Derecho De Asturias en la Alta Edad Media* (1987), seguida años después por su *Orden medieval de Asturias* (2000); en otro círculo cronológico, *Ilustración y Derecho. Los fiscales del Consejo de Castilla en el siglo XVIII* (1992), con la voluminosa edición del *Libro de las leyes del siglo XVIII* (1996 y 2003); también *Las leyes fundamentales del Antiguo Régimen. Notas sobre la Constitución histórica española* (1995) que une este tema a la atención sostenida sobre las figuras de Campomanes y Jovellanos y, en general, a los autores e instituciones del siglo XVIII en los ámbitos referidos; en esa línea se inscribe la historia de la Universidad y de la Facultad de Derecho de Oviedo.



#### Referencias:

«Coronas González, Santos Manuel», *Gran Enciclopedia Asturiana. Apéndice (1981-1992)*, tomo 18, Gijón, Silverio Cañada, 1996

Academia Asturiana de Jurisprudencia. Discurso de ingreso leído por el Académico de Número Santos M. Coronas González en sesión pública celebrada el día 19 de mayo de 1989 y contestación por el Académico de Número José Luis Pérez de Castro, en *Revista Jurídica de Asturias* 15, 1992, pp. 48-52

Real Instituto de Estudios Asturiano. Discurso de ingreso como miembro de número permanente del Real Instituto de Estudios Asturianos, leído el 17 de mayo de 2000. Contestación de Juan I. Ruiz de la Peña Solar. Oviedo, 2000, pp. 105-113

*Historia de la Facultad de Derecho (1608-2008)*. Universidad de Oviedo, 2009, pp. 343-352